



EC 131

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 SEP 2006

VISTO: la solicitud efectuada por la Universidad de Montevideo a fin de que se declare de interés nacional la realización de la Conferencia "Políticas de Estado: Familia, Educación y Pobreza";

RESULTANDO: que la citada Conferencia estará a cargo del investigador en materia de políticas sociales Profesor Patrick Fagan y tendrá lugar en el Salón de Actos del Edificio Libertad el día 29 de setiembre de 2006;

CONSIDERANDO: la importancia de las temáticas que se abordarán y las cualidades de su expositor;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE

1º) Declárase de interés nacional la Conferencia "Políticas de Estado: Familia, Educación y Pobreza" que se llevará a cabo en el Salón de Actos del Edificio Libertad, el día 29 de setiembre de 2006.

2º) Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2006/12/20/05707